



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

9 de junio de 2009

Núm. 12 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 21
Núm. exp. 121/000021)

PROYECTO DE LEY

621/000012 De medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-Ley 1/2009, de 23 de febrero).

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones

621/000012

(procedente del Real Decreto-Ley 1/2009, de 23 de febrero), que terminará **el próximo día 10 de junio, miércoles**, en lugar del día 8 de junio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 8 de junio de 2009.—P. D.,
Manuel Caveró Gómez, Letrado Mayor del Senado.

Edita: ® SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCANIZ-FRESNO´S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid
af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961